

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
SESIÓN DE INSTALACIÓN
(Matinal)

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2016

COORDINACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA LOURDES PÍA LUISA ALCORTA SUERO

—A las 09:30 h, se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la comisión. La Mesa Directiva queda conformada por el señor congresista Miguel Ángel Torres Morales, como Presidente; el señor congresista Mario José Canzio Álvarez, como Vicepresidente; y el señor congresista Gilmer Trujillo Zegarra, como Secretario.

La señora COORDINADORA.— Señores congresistas, buenas días.

Siendo las nueve y treinta de la mañana del martes 16 de agosto, dejando constancia de la presencia de los congresistas que van a ser mencionados para considerar el *quorum*, le voy a pedir a la asesora que pase lista a los presentes.

La ASESORA pasa lista.

Señores congresistas miembros de la Comisión de Constitución y Reglamento: Lourdes Alcorta Suero, (presente); Miguel Ángel Torres Morales, (presente); María Úrsula Letona Pereyra, (presente); Héctor Becerril Rodríguez, (); Miguel Castro Grández, (); Patricia Donayre Pasquel, (presente); Daniel Salaverry Villa, (); Liliana Takayama Jiménez, (); Gilmer Trujillo Zegarra, (); Yeni Vilcatoma de la Cruz, (); Mario José Canzio Álvarez, (); Oracio Ángel Pacori Mamani, (); Alberto Quintanilla Chacón, (); Gilbert Violeta López, (); Vicente Zeballos Salinas, (presente); Marisol Espinoza Cruz, (); Javier Velásquez Quesquén, (); Yonhy Lescano Ancieta, ().

Miembros accesitarios: Rosa María Bartra Barriga, (); Karina Beteta Rubín, (); Maritza García Jiménez, (); Luis López Vilela, (); Wuilian Monterola Abregú, (); Rolando Reátegui Flores, (); Luz Salgado Rubianes, (); María Melgarejo Páucar, (); Marisa Glave Remy, (); Indira Huilca Flores, (); Alberto De Belaunde de Cárdenas, (); Mauricio Mulder Bedoya, (); Víctor Andrés García Belaunde, ().

Tiene *quorum*.

La señora COORDINADORA.— Gracias.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión de la elección de la Mesa Directiva para la instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento para el Período Anual de Sesiones 2016-2017.

Señora Asesora, quisiera saber si hay alguna licencia presentada.

La ASESORA.— Se ha presentado la licencia del señor Mario José Canzio Álvarez, de Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.

La señora COORDINADORA.— Sírvase dar lectura del acuerdo de la nómina de los miembros titulares y accesitarios que se acaba de hacer.

Y pasamos con el Oficio 7-2016-2017, del 12 de agosto de 2016, en el que se designa al parlamentario para la convocatoria y la conducción del acto de elección, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República.

Secretaría Técnica, por favor.

La SECRETARÍA TÉCNICA da lectura:

Oficio 7-2016-2017-ADP-D/CR, del 12 de agosto de 2016, suscrito por el señor José Francisco Cevalco Piedra, Oficial Mayor del Congreso de la República, dirigido a la señora Lourdes Alcorta Suero, congresista de la República, en relación a la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2016-2017.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al congresista Alberto Eugenio Quintanilla Chacón, quien le sigue en edad en la comisión, con la finalidad de que la reemplace en la mencionada responsabilidad.

Atentamente,

Oficial Mayor

La señora COORDINADORA.— Gracias.

Señores congresistas, se va a dar inicio al proceso de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución, y seguidamente, para definir la forma de votación, consulto a ustedes si algunos de los presentes tiene algún inconveniente en que la votación se realice a mano alzada y por la lista cerrada completa.

Si están de acuerdo, por favor, levantar la mano. Por unanimidad.

Se invita a los señores congresistas, miembros de la comisión, a presentar las propuestas para integrar la Mesa Directiva.

Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Buenos días con todos.

Propongo para presidente de la comisión al congresista Miguel Ángel Torres Morales, como vicepresidente al congresista Mario Canzio Álvarez y como secretario al congresista Gilmer Trujillo Zegarra.

La señora COORDINADORA.— Gracias, congresista.

Entonces, tenemos que para el cargo de Presidente se pone al señor congresista Miguel Ángel Torres Morales, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; para el cargo de Vicepresidente se propone al señor congresista Mario José Canzio Álvarez, del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, y para el cargo de Secretario se propone al señor congresista Gilmer Trujillo Zegarra, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

No habiendo ninguna otra propuesta...

Perdón, como el señor Canzio, que es vicepresidente de esta comisión, no ha venido, se ha pedido que me envíe la bancada un oficio, que dice:

Lima, 16 de agosto de 2016

Señora

María Lourdes Alcorta Suero

De mi especial consideración:

Por especial encargo del congresista Mario José Canzio Álvarez, es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle la total predisposición en asumir la vicepresidencia de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República para el Período Legislativo 2016-2017.

En efecto, comunico la presente a fin de su colaboración, dado que al congresista le será imposible asistir a la sesión de instalación programada para hoy martes 16 de agosto de 2016 a las 9 y 30 de la mañana en el Hemiciclo Porras Barrenechea.

Hago propicia la ocasión para expresarles...

Atentamente,

Celso Sixto León Llallico

Asesor.

No habiendo ninguna otra propuesta formulada y contando con el *quorum* correspondiente, se somete al voto la propuesta de la Mesa Directiva para la Comisión de Constitución.

Por favor, levantar la mano los que están de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Agradeceré a los miembros de la Mesa Directiva, está aprobado, acercarse a tomar posición de la Mesa.

(Aplausos.)

—Asume la Presidencia el señor Miguel Ángel Torres Morales.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Alcorta.

Con el mismo *quorum*, doy por instalada la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2016-2017.

Quisiera dar unas palabras, si me lo permiten.

Mis primeras palabras, señoras y señores congresistas, son para agradecer a Dios por esta nueva oportunidad de servir a mi país.

Al asumir esta gran responsabilidad quiero expresar mi gratitud a los miembros de mi bancada y a cada uno de ustedes por la confianza que depositan en mí para presidir esta Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso. Es un alto honor que me obliga, como comprenderán, doblemente, frente al país y frente a la memoria de mi padre.

Hace 23 años, un 18 de enero de 1993, en este mismo recinto se instaló la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso Constituyente Democrático, que estuvo conformada por los congresistas José Barba Caballero, Róger Cáceres Velásquez, Martha Chávez Cossío, Enrique Chirinos Soto, César Fernández Arce, Carlos Ferrero Costa, Lourdes Flores Nano, Víctor Joy Way Rojas, Samuel Matzuda Nishimura, Fernando Olivera Vega, Carlos Torres y Torres Lara, Pedro Vélchez Malpica y Henry Pease García. A estas personas les debemos reconocimiento, respeto y gratitud, su valiente labor permitió dar el giro que necesitaba nuestra realidad política y económica, permitiéndonos construir un país distinto, que hoy nos da la oportunidad de elegir libre y democráticamente.

Así, luego de 82 sesiones, la comisión logró definir el Proyecto de Constitución Política del Perú de 1993, el mismo que no solo recibió la aprobación de más del 85% del Pleno del CCD, sino que se dirigió como la primera y única Constitución sometida a referéndum y aprobada por consulta popular. Debemos por ello recordar siempre que hoy nos rige y todos hemos jurado respetarla y hacerla respetar.

Hoy compete a nosotros, como miembros de esta importante comisión, trabajar por el mejoramiento de nuevas instituciones y progreso del país. Por lo cual, deseo destacar que la existencia de una Constitución por buena que esta sea, no implica que ella esté escrita en piedra,

por el contrario, debe implicar flexibilidad, reforma y cambio frente a las nuevas circunstancias y retos que nuestra patria enfrenta.

Ahora bien, recordemos que nuestra comisión no solo es el órgano especializado que se encarga de evaluar las propuestas de reforma constitucional, sino que también debe realizar el estudio y análisis de las iniciativas legislativas vinculadas con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, tales como la urgente reforma electoral que se requiere para evitar que se repitan las negativas situaciones que se dieron en el último proceso electoral, las modificaciones de las leyes orgánicas, las normas de desarrollo constitucional, las disposiciones que permitan mejorar los mecanismos de lucha contra la corrupción, y una mayor transparencia y acceso de la información pública, así como las que regulan las organizaciones partidarias y movimientos, entre otras vinculadas a la reforma política que nuestro sistema democrático requiere para mejorar su legitimidad, credibilidad y recuperar la confianza ciudadana en sus autoridades.

Nuestra comisión también tiene la función trascendental de realizar el control político posterior de la actividad normativa con rango de ley del Poder Ejecutivo, como, por ejemplo, los decretos legislativos, así como la función de absolver consultas en materia de su competencia que formulen el Pleno y demás instancias parlamentarias.

Esta comisión es un foro privilegiado para el debate y la discusión de ideas, para el intercambio de puntos de vista encaminados a lograr los consensos y decisiones que el Perú necesita.

Por todo ello, señores congresistas, los insto a participar activamente a través de la presentación de iniciativas legislativas, del debate de propuestas sobre asuntos de interés puestos a consideración en esta comisión. Y sobre todo, los invito a actuar con especial tolerancia frente a los puntos de vista que son discrepantes, les pido absoluto respeto entre nosotros.

Finalmente, reiterar mi compromiso para trabajar en la consolidación de nuestra democracia, una democracia que venimos construyendo desde hace casi 23 años; mi compromiso para garantizar la gobernabilidad, una gobernabilidad que hoy, en retrospectiva, nos permite ver un país que avanza firme hacia el desarrollo, un país con futuro, a punto de celebrar el bicentenario de su independencia.

Hace 23 años mi padre, bajo el cargo del presidente de esta comisión, entregaba el trabajo finalizado, precisando las siguientes palabras, mi padre dijo: "Dedico también este trabajo a un hombre que no tuve el honor de conocer, el doctor Manuel Milla Pinzas, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Huánuco, declarado Ciudadano Ilustre del Perú por el Congreso Constituyente Democrático, al haber sido asesinado por un grupo de terroristas cuando defendía precisamente el proyecto de la nueva Constitución.

Hoy 23 años más tarde, si me permiten la deferencia, quiero dedicar el trabajo que realizaremos a todos esos hombres y mujeres valientes, que como el doctor Milla, entregaron su vida por asegurar un mejor futuro para cada uno de los peruanos.

Que Dios nos ilumine y nos acompañe.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

A continuación dejamos en el uso de la palabra a los señores congresistas que me acompañan en la Mesa Directiva, al señor congresista Gilmer Trujillo, Secretario de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Buenos días, señores congresistas, integrantes de esta importante comisión.

Señor Presidente, aunándome a las palabras de nuestro presidente, nosotros tenemos una gran misión que realizar respecto a nuestra comisión. En esta comisión tenemos a congresistas reelectos y creo nosotros, los nuevos congresistas, nos vamos a nutrir de vuestra experiencia, me refiero al congresista Velásquez Quesquén, al congresista Lescano, al congresista Becerril y a

quienes como accesitarios, en el caso del congresista Mulder, en su oportunidad que pueda intervenir, ayudar a que nosotros realicemos un trabajo responsable. (2)

Quienes somos abogados conocemos que en la pirámide de Kelsen la Constitución es la principal norma. Y nosotros, en las iniciativas legislativas, en la normatividad que tengamos que regular, tendremos presente esta Constitución.

La humildad será la característica de todos nosotros. Estoy seguro que trabajaremos por el Perú, que tanto espera de nosotros.

Como secretario, a secundar el trabajo de la Mesa Directiva. Esperamos este período legislativo, al momento de cerrar esta legislatura, tengamos nosotros trabajos concretizados, trabajos realizados, y que la población peruana sea la que sienta satisfecha del trabajo realizado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pacori.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Gracias, presidente.

Primero, saludamos la elección de la directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Solo poner de manifiesto que dentro de esta comisión todavía quedan temas pendientes y agendas que tienen que ser priorizadas. Ojalá se pueda debatir y consensuar respecto a proyectos de ley, el Código Electoral, el Código Procesal Electoral, la Ley de Partidos Políticos.

También se tiene que ver el tema del derecho al agua, como derecho fundamental, y el tema de la consulta previa en el Congreso.

Igualmente, pongo en agenda se pueda priorizar propuestas para impulsar la reforma del sistema político en los siguientes niveles:

La revisión de la Ley de Partidos Políticos.

La participación política de las mujeres.

Garantizar la participación política de los pueblos indígenas.

Sancionar el transfuguismo.

El establecimiento de la curul vacía.

Generar políticas e iniciativas legislativas para la lucha frontal contra la corrupción. Dentro de ellas, la imprescriptibilidad de los delitos por corrupción, y muerte civil de los funcionarios corruptos.

La reforma del Consejo Nacional de la Magistratura.

Retomar la reforma del Sistema Judicial, recuperando las propuestas del Consejo Especial para la Reforma Integral de Administración de Justicia (Ceriajus).

Dar autonomía al Consejo de Defensa Judicial del Estado.

Asimismo, el control de los derechos legislativos emitidos por el Ejecutivo, vía la delegación de facultades.

Incorporación en el Reglamento del Congreso el procedimiento de consulta previa legislativa.

Fortalecer el Estado laico.

Aprobar la despenalización del aborto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro congresista desea hacer el uso de la palabra?

Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Saludamos su elección, señor presidente.

Estamos para respaldar el trabajo de esta comisión. Era un sueño estar nuevamente como integrante en una comisión tan importante, teniendo en cuenta la formación profesional que tenemos.

Y decir que particularmente me ha emocionado sus palabras, porque me ha hecho recordar a mi padre, que también ha sido constituyente y ha participado en la elaboración de la Constitución del 93.

Quisiera que tengamos en cuenta, como dijo el colega Oracio Pacori, como un tema importante de la agenda de la comisión la reforma electoral como un compromiso de todas las bancadas.

También mencionar, como usted lo ha hecho, que la Constitución no está escrita en piedra. La Constitución, como las leyes, tiene que obedecer a un principio fundamental, que es el principio de la realidad, que se impone ante todo, y merece ser tomado en cuenta para innovar la legislación y proponer reformas en materia constitucional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, felicitamos la instalación de la Comisión de Constitución, la elección de la Mesa Directiva.

Conforme a sus palabras, de manera tolerante, donde se tienen que confrontar ideas, sobre todo en materia constitucional y de forma democrática, nosotros no vemos con agrado la Constitución de 1993, porque fue fruto de un golpe de Estado. Entonces, no es buen ejemplo, señor presidente, para este Congreso.

Creo que Fuerza Popular, más allá de estar rememorando estos hechos, debería más bien hacer un mea culpa. Debería pedir perdón al pueblo del Perú por esta infracción. Su misma lideresa ha dicho que se cometieron errores.

Entonces, no vemos que hay consistencia entre lo que dice su lideresa y lo que se está diciendo en el Congreso. Si se quiere reconocer errores, obviamente hay que decirlo. La Comisión de Constitución está también para eso, señor presidente.

Pedir perdón no le hace daño a nadie. El golpe de Estado del siglo pasado, en la década del noventa, hay que reconocerlo. Obviamente, sería un acto de hidalguía que hoy día la Comisión de Constitución, presidida por Fuerza Popular, tuviera ese gesto.

De manera tal, que en ese ambiente de tolerancia que usted ha invocado, desde Acción Popular decimos que no es un buen ejemplo recordar esos momentos. Más allá de las personas, creo que institucionalmente no le hace bien al Congreso peruano.

En segundo lugar, señor, creo que la Comisión de Constitución, pasando un poco la página, debería poner como uno de los primeros puntos la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, que creo que el pueblo peruano sí está reclamando más allá de los problemas de inseguridad que tenemos. La corrupción es el segundo problema que hay que asumir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez Quesquén. De ahí la congresista Lourdes Alcorta y luego el congresista Becerril.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, muy breve, una cuestión de orden.

Esta era una sesión exclusivamente para elegir la Mesa Directiva de la Comisión e instalarla. Este es un debate enriquecedor, me parece bien, y saludo todas las intervenciones, va a ser un debate que va a mejorar el trabajo de la Comisión de Constitución. Pero me temo que no es el momento para abrir un debate de esta naturaleza.

Por lo que quisiera pedir que solamente podamos confirmar si los martes nos vamos a reunir a esta hora, que podamos acordar los miembros de la comisión, para luego ir a cumplir otros compromisos que tenemos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

En la misma línea del congresista Velásquez, esta es una sesión para instalación. Creo que el señor Yonhy Lescano se equivoca o se cayó de la cama el día de hoy, porque ha jurado por la Constitución del 93 no solo una vez sino tres veces. Y el señor Paniagua pudo revertir toda esta situación y no lo hizo, en un momento crucial de cambio de la democracia.

Creo que la agresión y el comentario de hoy no tienen ninguna razón de ser, más que el despropósito de deslucir una instalación, que solamente es eso, una instalación de Mesa. Hay que tener un poco de cuidado.

No le doy ninguna interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidente.

Creo que quienes deberían pedir perdón al país son los integrantes de Acción Popular, que en su momento Fernando Belaunde Terry dejó que crezca el terrorismo, diciendo que eran abigeos. Un presidente que nunca vivió la realidad y era responsable, de una u otra manera, de los miles de muertos con los que Sendero Luminoso y el MRTA sembró el país.

No entiendo al colega Lescano, que jura por una Constitución que luego reclama. El mismo gobierno actual de Pedro Pablo Kuczynski, con su premier, han señalado que, gracias a la Constitución del 93, el Perú se ha enrumado en el camino de la modernización, sobre todo en el tema económico.

Presidente, rechazo tajantemente las palabras del colega Yonhy Lescano, que, me imagino, ha visto prensa y quiere ser titular. Y si se trata de titulares, que salga con propuestas; por ejemplo, hablemos de la Ley Electoral, la Ley de Partidos Políticos, que deben ser temas importantísimos de debate en esta comisión, ya que el 2018 *ad portas* tenemos elecciones, y mientras más cerca a esas elecciones debatamos este tema, habrá mayor sesgo, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta, interrupción.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidente, quiero añadir algo más.

El congresista Lescano, que como bien dice el señor Becerril, está la prensa, no sabe qué cosa es el Vraem. Le preguntó la prensa y no sabía qué cosa era el Vraem.

El señor PRESIDENTE.— Por alusión.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Gracias, presidente.

He jurado por Dios, por la patria y por mi partido. No he jurado por la Constitución del 93, congresista Becerril.

En segundo lugar, señor, nadie puede cuestionar a Fernando Belaunde Terry. Nadie lo puede cuestionar. No ha violado derechos humanos. No ha hecho cacería de nadie. Enfrentó un fenómeno que recién se venía, el terrorismo que ha durado mucho.

Y seguimos sufriendo los efectos del terrorismo. No es fácil. Pero lo hizo democráticamente, un hombre honrado, honesto, pulcro en el manejo de la cosa pública, sin haber incurrido nunca en algún hecho de corrupción.

Tengo que rechazar esas palabras del congresista Becerril. Y pido, pues, a los colegas tolerancia.

Ustedes tienen que defender la Constitución del 93, señor presidente. Es lógico. Ustedes son los autores de la Constitución del 93. Nosotros no estamos de acuerdo. Esa es la tolerancia, la confrontación de ideas, pero no el insulto, no el agravio.

Les pido, señor, invocando sus propias palabras, desarrollemos la sesión de la Comisión de Constitución.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Les pido, por favor, tratemos de hacer el esfuerzo de centrarnos en el tema de la instalación de la Comisión de Constitución, como lo solicitó el congresista Velásquez Quesquén.

Congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Presidente, completamente de acuerdo.

Quería hacer una cuestión de orden, para centrarnos precisamente en el tema de la agenda, porque creo que la energía para el debate sobra, pero todo tiene su momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, presidente.

Es un hecho histórico que el 5 de abril de 1992 se quebró la Constitución.

La intolerancia que demuestra el colega antes de escuchar incluso, demuestra la forma como no se debe participar en el Congreso de la República. El Congreso de la República es el principal escenario para debatir e intercambiar posiciones, tratar de llegar a acuerdos en beneficio del país. Esas actitudes demuestran intolerancia.

Y lo que más daño está haciendo actualmente al país es la intolerancia. Es creer que hay nuevos mesías. Es creer que hay nuevos salvadores y no saber que hay diferencias.

Tenemos un montón de diferencias con la Constitución de 1993. Nosotros creemos que el Estado no debería estar maniatado para participar en actividades empresariales, que debe participar sin ningún privilegio. Esa es una de las cuestiones que deben ser modificadas.

Creemos también que debe modificarse la suerte que tiene el país de tener tantas riquezas naturales y, sin embargo, se le limita la participación para que las explote. Tenemos un régimen de concesiones en el que todos se enriquecen, los empresarios, las grandes empresas transnacionales y menos el país. Eso también tiene que ser modificado.

Tiene que ser modificado también el tema de la consulta previa. La consulta previa a los pueblos originarios e indígenas no puede seguir siendo una cuestión de consulta, tiene que ser vinculante en nuestra opinión. Ese y otros temas tienen que plantearse.

Quiero finalizar, así como usted recuerda, con todo respeto, a su padre, yo quiero recordar que el 5 de abril de 1992 era segundo secretario de la Cámara de Diputados. Sufrí en persona la persecución del fujimorismo. Sufrí la persecución de la intolerancia en el país. Aquí, veintitantos años después, tenemos que reivindicarnos y ser más tolerantes.

Posiciones como las del congresista Becerril o como las del congresista que se ha retirado, son inadmisibles, en mi opinión, en un escenario de este tipo.

El señor PRESIDENTE.— Por alusión, congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidente.

Inadmisible es que aquellos que se llenan la boca hablando de democracia y derechos humanos, no quieran ni siquiera firmar una moción en la que se defiende al pueblo venezolano. Eso debe darles vergüenza a las bancadas que viven ancladas en el pasado y que ahora quieren venir a traer temas anteriores.

Al colega, para terminar, porque no quiero ahondar más en su ideología trasnochada y equivocada, chavista, (3) quiero decir simplemente que lea la Constitución, el rol subsidiario del Estado, para que vea finalmente de lo que está hablando.

Gracias, Presidente.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Por alusión, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— No lo han aludido directamente, señor congresista.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Sí nos ha aludido a los que no firmamos la moción.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, no le ha aludido directamente. Yo más bien solicito, tal conforme lo ha hecho el congresista Violeta, que llevemos la cuestión de orden. El día de hoy estamos en la instalación, creo que vamos a tener muchísimas oportunidades para poder conversar, discutir de manera tolerante, creo que hemos podido escuchar a la gran cantidad de congresistas.

Retomando el acto de instalación, les informo a los señores congresistas que está en elaboración una propuesta de plan de trabajo; les solicito nos hagan llegar sus propuestas y valiosas sugerencias a fin de incorporarlas al borrador del plan de trabajo que se distribuirá a sus despachos y así en la primera sesión ordinaria poderlo debatir para ser incorporado aportes y definir prioridades por consenso.

Asimismo, señalar que se están haciendo las coordinaciones con la Dirección de Comisiones para definir los días, hora y lugar en las que sesionará la comisión.

En principio, las sesiones serían los días martes a las nueve y veintinueve de la mañana, en el Hemiciclo Porras Barrenechea, salvo que exista algún inconveniente.

Congresista.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista...

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Señor Presidente, yo tengo un problema. Los martes tengo Comisión de Pueblos Andinos a las ocho de la mañana. Entonces, podría ser, como ya venían sesionando ustedes, los lunes.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Perdón.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Castro.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Hay otras comisiones en las que algunos parlamentarios también se van a cruzar. Manifestaba ayer, en una comisión, que yo soy de la región Amazonas; pero me programan a una comisión el día lunes a las nueve de la mañana. Entonces, si cambio la fecha, las cosas se me van a complicar a mí también.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, parecería que el día no es el problema, sino simplemente la hora. Lo que vamos a hacer es verificar con la Dirección de Comisiones, para verificar la fórmula a través de la cual los titulares, al menos, estén libres de otras comisiones.

Finalmente, siendo las diez y diez de la mañana, sometemos a votación los acuerdos adoptados en la presente sesión, no sin antes dispensar del trámite de aprobación de Acta para ejecutar los acuerdos aprobados.

Los que están de acuerdo levanten la mano. Los que estén en contra. Los que se abstienen.

Ha sido aprobada el Acta, con dispensa de su lectura, por unanimidad.

Se levanta la sesión de Instalación.

—A las 10:10 h, se levanta la sesión.